











TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO

INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

AUDITORIA INFORMATICA DE DESARROLLO DE PROYECTOS Y APLICACIONES

CÓDIGO DE ÉTICA

FRANCO CABRERA LUIS MAURICIO

ING. DOMINGUEZ CISNEROS DANIEL













Código de ética del Ingeniero en Sistemas Computacionales

El código de ética de un ingeniero en sistemas computacionales se rige bajo estas 10 normativas.

NORMATIVAS

- 1.- Debe tener el valor de la confidencialidad para salvaguardar datos, archivos, notas, documentos y otros asuntos que son de índole privada.
- 2.- Debe ser honesto cuando dé su conclusión sobre algún fallo en el sistema, software o hardware de la empresa.
- 3.- En primera instancia debe velar por solucionar los problemas de sus clientes y empresa de la forma más justa y óptima.
- 4.- Se debe preparar constantemente, adquirir nuevos conocimientos y perfeccionar sus técnicas.
- 5.- Por ningún motivo debe ejercer acciones o señales discriminatorias contra otros profesionistas o compañeros.
- 6.- Si el ingeniero de sistemas está al mando de una empresa u organización, no debe permitir que otro profesional no capacitado ocupo el puesto de un ingeniero en sistemas computacionales.
- 7.- Hacerse responsable de cualquier error cometido dentro de la empresa o para su cliente.
- 8.- Utilizar los recursos de la empresa y su puesto de trabajo para la mejora de la sociedad y no para sus propios intereses.
- 9.- No crear sistemas que pretendan robar información de terceros.
- 10.- Apostar por los programas que beneficien a la sociedad antes de perjudicarla.

PRINCIPIOS

- 1.- Sociedad: El ingeniero en sistemas de computación debe actuar y tener un máximo interés en resolver problemas de la sociedad.
- 2.- Cliente y empresario: El profesional deberá llegar a un acuerdo justo y congruente con el cliente o empresa, sin que esto suponga un daño a la sociedad, sino, por el contrario, un beneficio para la misma.
- 3.- Producto: El hardware o software que desarrolle el ingeniero de sistemas debe apuntar a altos estándares de desarrollo social en primera instancia.













- 4.-Juicio: El profesional en sistema debe contar con un juicio personal y profesional para la toma de decisiones, además, debe ser íntegro en todo aspecto.
- 5.-Administración: Tiene que ser capaz de obtener un enfoque ético en la programación y desarrollo de sus sistemas computacionales.
- 6.-Profesión: El ingeniero de sistema debe dejar en alto la profesión, para ello debe incrementar constantemente sus conocimientos y tener una visión global en beneficio de la sociedad.
- 7.-Colegas: Deben apoyarse entre ellos con el objetivo de brindar un óptimo desarrollo a la sociedad.
- 8.-Personal: Debe comprometerse en aprender constantemente y promover la conducta ética y de buena moral.

VALORES

Responsabilidad: Todo profesional en sistemas tiene que ser responsable con sus acciones, creaciones, reparaciones y más acciones que le pertenecen dentro de su profesión, ya se autónomamente o dentro de una empresa.

Respeto: El profesional en sistemas tiene que tener respeto por todos y cada uno de los demás profesionales, sin discriminar a nadie. Así mismo, tiene que mostrarse como una persona amable con el cliente.

Confidencialidad: Por ningún motivo, el profesional en sistemas debe sobrepasarse con los archivos, datos, documentos confidenciales del cliente o empresa. A su vez, tampoco debe crear softwares que intenten robar información confidencial de terceros.

Trabajo en equipo: Dentro de una empresa, el ingeniero de sistemas tiene que tener la habilidad para trabajar de la mano con los profesionales de otras áreas, con el fin de obtener un óptimo desarrollo de la empresa y sociedad.

Equidad: Es ético que el profesional en sistemas computaciones sea equitativo con todos sus compañeros y clientes, sin hacer preferencias ni excluir a ninguno por alguna índole discriminatoria.

Honestidad: Es sumamente importante, que el ingeniero de sistemas sea honesto al tomar decisiones y/o dar conclusiones sobre algún problema técnico del cliente o empresa. Velando siempre por el interés de la sociedad y no por sus intereses propios de cualquier índole.

Justicia: Este profesional debe ser justo con sus compañeros, dentro y fuera de la empresa.

Integridad: Todo ingeniero en sistemas tiene que ser íntegro, orientado a hacer lo correcto y no beneficiarse solamente a él perjudicando a terceros.













